



## RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 265/2022

### DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES LENAA Y OTORGA Nº OFICIAL QUE INDICA

Bulnes, 10/06/2022

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República; solicitud de Sociedad Productora y Comercializadora de Alimentos para Animales TRES R SpA, de fecha 23-05-2022, lo dispuesto en la Circular 810/2020 del Servicio Agrícola y Ganadero, resolución exenta N°2651/2018 de la Dirección Nacional del SAG

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Bulnes e ingresada con el N° 11 del 23 de mayo de 2022, siendo conformes para dar curso al requerimiento.
4. Que, sobre el particular, la Resolución Exenta N°2651/2018 delega en los jefes de oficina la facultad de dictar resoluciones para la incorporación o suspensión del "Listado de Establecimientos Nacionales Productores de Alimentos para Animales, LENAA."

#### RESUELVO:

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA, al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

2.

Razón Social de la empresa	Sociedad Productora y Comercializadora de Alimentos para Animales TRES R SpA
N° y fecha de Resolución Sanitaria	XXXXX
RUT	77.467.955-3

Dirección, comuna y nombre de región	Parcela Las Pataguas, camino antiguo Bulnes - Chillán, Bulnes, Ñuble.
Representante legal	ALBERTO ROSALES TEJERO
Número Oficial de registro LENAA	ÑU 01-011N

<b>ACTIVIDAD(ES)</b>
ELABORADORA DE ALIMENTOS COMPLETOS PARA PORCINOS Y AVES

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**RODRIGO JAVIER OJEDA ESPINOZA**  
**JEFE DE OFICINA OFICINA SECTORIAL BULNES**

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Carta solicitud inscripción LENAA	Digital	<a href="#">Ver</a>		

FGS/GMR

Distribución:

- John Alejandro Luarte Concha - Encargado Sectorial Protección Pecuaria Oficina Sectorial Bulnes - Oficina Regional Ñuble
- Minda Yoely Sanchez Fazzi - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Javier Ignacio Capponi Pacheco - Encargado Regional Unidad Protección Pecuaria - Oficina Regional Ñuble
- ALBERTO ROSALES TEJERO



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=122578162&hash=b594a>